



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 18 de agosto de 2017

EXP-EXA N° 8055/2017

RES-D-EXA: 329/2017

VISTO las Resoluciones CD-EXA N° 042/2017 y 057/2017, por las cuales se autorizó el dictado de los Cursos de Posgrado “Energía de Biomasa II” y “Energía Solar I” respectivamente; dictado en el marco de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables (cohorte 2016).

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de las citadas resoluciones, los responsables del dictado de los cursos, presentaron los informes finales correspondientes, elevando la nómina de participantes que cumplieron los requisitos de evaluación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 27/07/17, el informe final del dictado del curso de posgrado “Energía Solar I”, a cargo del Dr. Miguel Ángel Condorí, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la RESCD-EXA N° 057/2017.

ARTICULO 2°: Tener por presentado, con fecha 07/08/17, el informe final del dictado del curso de posgrado “Energía de Biomasa II”, a cargo del MSc. José Antonio Posluszny, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la RESCD-EXA N° 042/2017.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Dr. Miguel Ángel Condorí, al MSc. José Antonio Posluszny, al plantel docente mencionado en las Resoluciones CD-EXA N° 042/2017 y 057/2017, al Departamento de Física y al Departamento Administrativo de Posgrado Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Dña. MARÍA RIFA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.